

Acta de Junta de Aclaraciones

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 08 de junio del año 2018, se reunieron en la sala de juntas del despacho de la Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Avenida. 22 de Enero No. 1, Colonia Centro, C.P. 77000; los servidores públicos, personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. LPN5/SEQ-2018, relativa a la Adquisición de mochilas escolares para la Secretaría de Educación.-----

Diligencias.

Esta convocante se permite aclarar lo siguiente:

Que en virtud, de que la cantidad y complejidad de las preguntas recibidas se declara un receso de 5 horas a partir de este momento, con la finalidad de dar respuesta adecuada a todas y cada una de las preguntas recibidas a través del correo electrónico, por parte de los participantes en el presente procedimiento de contratación.

Cabe señalar que para dar continuidad al presente acto de junta de aclaraciones, esta convocante manifestó a los asistentes, que la Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueran planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún termino o especificación a las mismas, serán las unidas que se tomaran en cuenta.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma por correo electrónico las dudas y/o aclaraciones de las empresas; **Genny Rocío del Rosario Cerón Mendoza, Breger publicidad S.A. de C.V., LL DIAMANTE S.A. de C.V.**, quien manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones a las bases y anexos de la presente licitación.-----

Genny Rocío del Rosario Cerón Mendoza, manifiesta lo siguiente:

1. Primera, requisitos para participar en la licitación, inciso b) menciona que tenga la actividad comercial, "relacionada con la manufactura de mochilas escolares", en la constancia de situación fiscal de nuestra empresa menciona "Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares. ¿Con esta cumpla con el requisito que ustedes están licitando? Y en el padrón de proveedores menciona mochilas escolares, material y útiles escolares ¿Con esta cumplimos con lo requisitos solicitados?

El área técnica aclara: SI, es correcto.

2. Quinta. Acreditación para participar en los actos de licitación. Inciso A) Como persona física en el inciso a.2 en representación ¿Es necesario anexar la original de la identificación oficial de los testigos o solo copia?

El área técnica aclara: Bastará con presentar copia simple legible.

3. En el inciso XI del anexo 9 ¿A qué se refiere en adelante el licitante?

El área técnica aclara: El requisito aludido no corresponde a un señalamiento de las bases de la presente licitación. Sin embargo, en el anexo citado, la frase "en adelante el licitante" es una manifestación del proveedor que para términos del presente proceso, en lo sucesivo se denominará "el licitante" (en lugar de proveedor)

4. Requisitos técnicos en el anexo XII menciona curriculum empresarial incluyendo materiales y organigrama del establecimiento comercial. ¿A qué se refiere Materiales y Organigrama del establecimiento?

El área técnica aclara: Los materiales se refiere a los artículos que comercializa y el organigrama del establecimiento a la estructura administrativa con la que cuenta a la fecha del inicio del presente procedimiento.

5. ¿Se van anexar en la propuesta técnica las imágenes de las mochilas que aparecen en las páginas 22 y 23 (partida 1) 24 y 25 (partida 2) 26 y 27 (partida 3)?

El área técnica aclara: No, las imágenes servirán al licitante como guía para la elaboración de las mochilas de las partidas 1, 2 y 3.

Carroll

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta de Junta de Aclaraciones

6. En el anexo 1.1. en el caso de las mochilas sin ruedas, como la adjudicación es por partida, al presentar la propuesta económica pide que se desglose el formato del concentrado por sede, la cual en el anexo 1.1. de las mochilas sin ruedas las cantidades están sumadas las dos partidas tanto la 2 como la 3 y no sabemos que cantidad le corresponde a la partida dos y tres?

El área técnica aclara: Referirse al cuadro A, anexo a la presenta Acta en el cual están desglosadas las cantidades.

Breger publicidad S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

1. EN el anexo 1 de la página 19 de las bases de la licitación nos indican que la unidad de medida es UNIDAD ¿Se puede cambiar por pieza?

El área técnica aclara: Si.

2. El anexo 1.1. página 29 de las bases de la licitación, no especifica las cantidades de Back Pack Morado por sede. ¿podría indicarme que cantidades manejaríamos por sede?

El área técnica aclara: Referirse al cuadro A anexo a la presenta Acta.

3. En los anexos A, B, C páginas 22, 24, 26 nos piden tela canasta ¿Podría indicarme exactamente que tipo de tela es? ¿. Para la fabricación en poliéster 600 o canasta.

El área técnica aclara: El tejido es canasta y la tela es 100% poliéster.

4. ¿Qué pantones son exactamente? Ya que los que indican en los anexos son digitales.

El área técnica aclara: No son digitales, se tomó de la guía de pantones 4 color process guide coated

5. En la página 22, 24, 26 ¿Podría llevar vivo blanco en la bolsa monedero frontal?, para proporcionar una mejor forma y estabilidad en la mochila?

El área técnica aclara: apearse a las bases de la presente licitación pública.

6. Sobre los requisitos técnicos inciso VI de la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la Resolución de la Miscelánea Fiscal, se refiere a la opinión "positiva"?

El área técnica aclara: Se refiere a la opinión con la cuenta usted como contribuyente.

7. En relación a los requisitos para participar en la licitación donde mencionan lo siguiente: "Que tenga actividad comercial relacionada con la manufactura de mochilas escolares, objeto del procedimiento de licitación, y que cuenten con experiencia, capacidad técnica, recursos financieros y demás que sean necesarios" Es necesario que el giro o la actividad este contenida en el padrón de proveedores, basta con que el giro este en el RFC?

El área técnica aclara: Basta que el giro este registrado en su alta ante el SAT.

8. Adicionalmente se deberá entregar la propuesta capturada en USB (hoja de cálculo de Excel) el cual contenga toda la información de su propuesta económica?

El área técnica aclara: Si.

9. En relación al ANTICIPO, donde se estipula que se otorgará un 30% de anticipo del importe total del contrato IVA incluido, el cual será pagadero dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a las características del producto en su elaboración y lugar de entrega se podría considerar que sea de un 40%?

El área técnica aclara: No, respeta lo señalado en las bases.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



Acta de Junta de Aclaraciones

10. En la página 7 referente al CUARTO. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO.
El suministro se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:
El plazo para suministrar los bienes será a partir de la firma del contrato y hasta el 10 de agosto del año en curso. ¿Se podría otorgar más tiempo para la entrega?, por lo menos 20 días más.
El área técnica aclara: se respeta lo señalado en las bases.

LL DIAMANTE S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

1. **PUNTO DE LAS BASES b.** ¿Cómo se deberá de acreditar que los participantes tengan actividad comercial relacionada con la manufactura de mochilas escolares?

El área técnica aclara: Se deberá acreditar a través de su constancia de situación fiscal.

2. **PUNTO DE LAS BASES IV.**-De la declaración anual 2017 requiere comprobar alguna cantidad de ingresos para acreditar que tiene la capacidad económica o de qué manera la convocante verificará que los participantes cuenten con experiencia, capacidad técnica, **recursos financieros**, y demás necesarios.

El área técnica aclara: Se evaluará la totalidad de los requisitos documentales solicitados.

3. **PUNTO DE LAS BASES XII.** De la relación de clientes más importantes, proporcionado teléfonos y domicilio de los mismos se deberá presentar contrato y/o facturas que acrediten la venta o manufactura de mochilas escolares?

El área técnica aclara: Apegarse a las bases, sin embargo los licitantes participantes podrán presentar toda la documentación que consideren pertinentes.

4. **PUNTO DE LAS BASES d.** En referencia a la presentación de muestras de todos los bienes que integran el anexo 1, se podrán presentar sin los logos cumpliendo únicamente con las características técnicas y que el proveedor adjudicado presente muestra para validación de la imagen definitiva.

El área técnica aclara: No, apegarse a las bases

5. **PUNTO DE LAS BASES XXI** Para los artículos que solicitan se sugiere a la convocante que todos los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, garantizará por defectos de fabricación, los paquetes escolares a suministrar por lo menos 6 meses posteriores a su entrega.

El área técnica aclara: La pregunta no corresponde al objeto de la presente licitación.

6. **ANEXO1.** Para los artículos que solicitan se sugiere a la convocante que todos los participantes indiquen en su propuesta técnica la marca, modelo, origen de los bienes que oferten para que se consignen el contrato.

El área técnica aclara: Apegarse lo señalado en bases.

7. Se solicita a la convocante que todos los participantes deben presentar **comprobante de domicilio de matriz o sucursal dentro de Estado de Quintan Roo** para la logística de entra y distribución o señale que las devoluciones y cambios se realizarán dentro de la ubicación consignada.

El área técnica aclara: Apegarse lo señalado en bases.

8. **ANEXO 1** Con el fin de que evitar infringir derechos sobre patentes, marcas o se violen registros o derechos de autor solicito a la convocante tenga a bien incluir dentro de los requisitos título de registro de marca emitido por IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) a nombre del licitante o de alguno de los socios en caso de tratarse de persona moral.

El área técnica aclara: Apegarse lo señalado en bases.

Acta de Junta de Aclaraciones

CUADRO A

El área técnica anexa en cuadro a. en el cual se realiza la división por colores.

MUNICIPIO	MOCHILA CON RUEDAS				MOCHILA SIN RUEDAS				TOTALES
	Niña		Niño		Niña		Niño		
Bacalar	805	10	821	15	1747	10	1772	13	5193
OPB	3444	50	3630	88	7380	70	7657	77	22396
Sede 1									0
									0
FCP	1634	10	1748	16	3557	10	3576	9	10560
JMM	825	5	811	6	1656	5	1823	5	5136
Sede 2									0
									0
Solidaridad	4432	240	4727	257	8414	250	8597	348	27265
Tulum	785	40	834	46	1560	55	1743	60	5123
Cozumel	1421	20	1372	25	2862	25	2984	30	8739
Sede 3									0
									0
BJ	11466	460	11842	473	23603	600	24444	613	73501
IM	381	10	428	14	811	10	851	11	2516
LC	507	5	583	5	1209	4	1380	3	3696
Puerto Morelos	387	30	384	25	881	25	876	33	2641
Sede 4									0
									0
Totales	26087	880	27180	970	53680	1064	55703	1202	166766
		26967		28150		54744		56905	109861
			55117						

Mochilas con ruedas

55117

Mochilas sin ruedas morado (niña)

54744

Mochilas sin ruedas azul (niño)

56905

166766

Handwritten signatures and marks:
 - Top right: A star-like mark.
 - Middle right: A signature.
 - Below signature: "Cozumel" written vertically.
 - Bottom right: A signature.
 - Far bottom right: A signature.

Handwritten mark:
 - A large, stylized letter 'J'.




Acta de Junta de Aclaraciones

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 19:20 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----


“POR LA CONVOCANTE”



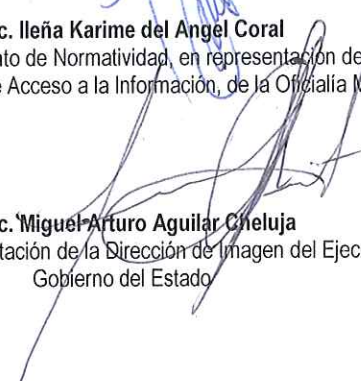
C. Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Oficialía Mayor



Lic. Ileana Karime del Angel Coral
Jefa de Departamento de Normatividad, en representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información, de la Oficialía Mayor

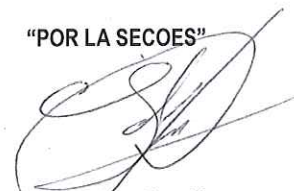


M. en A. Victor Rogelio Castro Rojas
En representación de la Secretaría de Educación



Lic. Miguel Arturo Aguilar Cheluja
En representación de la Dirección de Imagen del Ejecutivo y el Gobierno del Estado

“POR LA SECOES”



Lic. Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor

“POR LOS LICITANTES”



Asunción Rosado Que
En representación de la Persona Física
Genny del Rosario Cerón Mendoza



Brenda Ruiz Estrada
Representante legal de Breger Publicidad S.A de C.V



Ismael Gómez Arceo
En representación de la empresa LL DIAMANTE S.A. de C.V.